INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

A LA ENFORMACIÓN PLENCA EMAGEL ESTADO DE GRANAMENTO

ORDEN DEL DÍA

	Pleno del Institut	D
1 Lista de asistencia y declaración de quórum;		
2 Aprobación en su caso del orden del día;		
3 Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajua números de referencia IACIP/DA/147/2020, IACIP/DA/157/2020 e IACIP/DA/158/2020, suscritos Administración y Finanzas del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guana aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: la autorización de reestructuración de plaza	por la Directora de ajuato, relativos a la as; la autorización de	
la transferencia interna para dar suficiencia presupuestal a la partida 5910; la autorización para que Instituto tome el curso denominado "Curso de Estrés"	•	
4 Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guana número de referencia IACIP/DAJ/113/2020, suscrito por el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la	- 11	1

- 7.- Asuntos generales.—
- 8.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

cambio de Poder general para pleitos, cobranza y actos de administración.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: la autorización del

- 1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Comisionada Presidente Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, Comisionado Juan Sámano Gómez, y José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe.
- 2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del dia, resultó aprobado por unanimidad de votos del Pleno del Instituto.
- 3.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia IACIP/DA/147/2020, IACIP/DA/157/2020 e IACIP/DA/158/2020, suscritos por la Directora de Administración y Finanzas del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: la autorización de reestructuración de plazas; la autorización de la transferencia interna para dar suficiencia presupuestal a la partida 5910; la autorización para que el personal de este Instituto tome el curso denominado "Curso de Estrés". Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales, puestos a consideración del Pleno del Instituto, los oficios de cuenta y sus anexos, se manifestó lo siguiente, respectivamente: se autoriza la reestructuración de plazas que se mencionan en el de cuanta; se autoriza la transferencia interna mencionada en el de cuenta; se autoriza la contratación del proveedor Liderazgo Empresarial S.C., para que imparta el curso de nominado "Curso de estrés" al personal de este Instituto.
- 4.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia IACIP/DAJ/113/2020, suscrito por el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: la autorización para otorgar Poder General para Pleitos, Cobranza y Actos de Administración en favor de los licenciados Rodrigo Sierra Ortíz y José Andrés Rizo Marín, quienes ostentan los cargos de Director Jurídico y Secretario General de Acuerdos de este Instituto,

respectivamente. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales, puestos a consideración del Pleno del Instituto, el oficio de cuenta y sus anexos, se manifestó lo siguiente: se autoriza el otorgamiento del poder referido en favor de las personas mencionadas líneas arriba. Lo anterior, con fundamento en Jeceso dispuesto por el artículo 21 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el ESTADO DE GUANAMATO

Pieno del Instituto

8.- Siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, del dia de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos del Pleno del Instituto, CONSTE.DOY FE.

LICENCIADA MA. DE LOS ANGELES DUCOING VALDEPEÑA
COMISIONADA PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICENCIADO JUAN SÁMANO GÓMEZ
COMISIONADO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA 11ª DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA ADMINISTRATIVA DEL 18º DÉCIMO OCTAVO AÑO DE EJERCICIO, LLEVADA A CABO POR EL PLENO DEL INSTITUTO, EN FECHA MIÉRCOLES 12 DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. LA CUAL CONSTA DE 2 DOS FOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE. CONSTE.